

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15040 *Resolución de 20 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operarios/as de la Brigada de Obras, pertenecientes a Agrupaciones Profesionales, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, turno libre, por el procedimiento de estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de esta convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9521, de fecha 27 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benicàssim, 20 de junio de 2023.–La Alcaldesa, Susana Marqués Escoín.